
x SEGUIMIENTO

AUTOINFORME DE RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Grado en Información y Documentación
PERIODO INFORMADO(*):	2015-2016
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Traducción y Documentación
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	31 de octubre de 2019
ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Informado favorablemente por la Comisión de Calidad del Título el 31 de octubre de 2019 y aprobada por la Junta de la Facultad de Traducción y Documentación con fecha 18 de diciembre de 2019

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<https://www.usal.es/grado-en-informacion-y-documentacion>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Modelo actualizado en julio 2016, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL.

De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2016-2017 y siguientes.

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria verificada

(suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con todas las modificaciones aprobadas con posterioridad).

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado "Programa de estudios simultáneos" donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)

El título de Graduado en Información y Documentación (a partir de aquí IyD) fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 13 de febrero de 2008 y obtuvo la evaluación favorable de la ANECA para su verificación el 6 de mayo de 2008. Se efectuó la verificación positiva del Consejo de Coordinación Universitaria el 28 de mayo de 2008 y la autorización para su implantación por la Consejería de Educación por acuerdo 63/2008 del 10 de julio de la Junta de Castilla y León (BOCyL 16 de julio de 2008).

El grado de cumplimiento del proyecto de plan de estudios establecido en la memoria de verificación y en el Informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones con fecha 13 de marzo de 2015, ha sido elevado.

1. **Desarrollo del plan de estudios: se alcanza.** Se mantiene el interés académico y se actualiza según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y los requisitos de la profesión. Se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada y se han cumplido los compromisos adquiridos en lo relativo al desarrollo del programa formativo. Igualmente, las competencias que el alumno debe adquirir se adecúan con los ámbitos disciplinarios.

Destaca como punto fuerte la colaboración de diversos departamentos que potencia el carácter interdisciplinar del título; sin embargo, el número de estudiantes no alcanza los mínimos establecidos en el Decreto 64/2013 de Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado en Castilla y León. Esta baja matrícula parece deberse a la falta de visibilidad y reconocimiento social de la figura del documentalista. No obstante se están acometiendo acciones para solventar este problema.

2. **Gestión académica del programa formativo: se alcanza.** Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado y han sido informados y asesorados al respecto.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos de los estudiantes.

Las normativas de permanencia se han aplicado correctamente, así como los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.

En cuanto a la planificación docente, los módulos, materias y/o asignaturas se han desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada y los contenidos de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente al proceso de matrícula, incluidas prácticas externas y trabajos de fin de grado. Los datos de satisfacción de los alumnos incluidos en el autoinforme muestran un ratio de 3,62, superior al 3,02 de la USAL aunque se recomienda comparar con ratios de grados similares para que la información tenga mayor validez.

En lo relativo a la coordinación docente, tanto la horizontal como la vertical han sido adecuadas y se ha garantizado la coordinación entre las actividades prácticas y la formación teórica, así como la de las prácticas externas. El grado de satisfacción con la coordinación docente es muy positivo, por ejemplo en "Metodologías activas" tiene un ratio de 4 sobre 3,15 de la media universitaria o "Profesorado accesible" con un ratio de satisfacción de 4,38 frente al 3,90 de la media de la universidad.

Destaca como punto fuerte Las prácticas externas con un ratio de 3,30 frente a 2,47 del conjunto de titulaciones de la USAL.

Por lo que se refiere al Curso de Adaptación al Grado que comienza a impartirse en el curso 2011-2012 su implantación se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación.

3. **Transparencia y sistema interno de garantía de calidad: se alcanza parcialmente.** "El título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar la disponibilidad de información pública objetiva y

suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento interno”.

La información de la página web es suficiente, se publican los contenidos de las asignaturas y toda la información relevante para el alumno. Si bien, la duplicidad de webs da lugar a que no toda la información esté suficientemente accesible. La información sobre TFG y prácticas externas convendría subirla también a la de la Universidad.

La información pública es objetiva y se corresponde a la memoria de verificación pero se detecta falta de información respecto al horario de tutorías de los profesores y los niveles de satisfacción de los estudiantes.

El SIGC de la Facultad de Traducción y Documentación cuenta con una Comisión de Calidad que se ha reunido en numerosas ocasiones y que se reúne periódicamente con los representantes de los alumnos.

Se desarrollan evaluaciones docentes del profesorado para cada una de las asignaturas de forma bianual. El profesorado es evaluado mediante el programa DOCENTIA, pero no se tienen datos concretos desglosados sobre el profesorado del título que ha participado en el curso 13-14 ni de los resultados. Aunque la información aportada por el SIGC es variada y facilita el seguimiento de la titulación, se deben mejorar los procedimientos de recogida y tratamiento sistemático de los datos, sobre opinión de egresados y empleadores, y disponer de datos actualizados sobre la satisfacción del PDI.

4. **Recursos humanos y de apoyo. Se alcanza.** Se cuenta con profesorado suficiente, con cualificación y experiencia profesional adecuada y con un nivel que reúne sobradamente las condiciones requeridas para una excelente impartición del título y con un grado de satisfacción muy alto por parte de los estudiantes. Se recomienda prestar una mayor atención a la faceta investigadora.

Los recursos de apoyo, orientación académica, aulas, biblioteca, etc. son adecuados y suficientes aunque en ocasiones se produzca una saturación en las aulas de informática.

5. **Resultados del programa formativo. Se alcanza.** El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Se llevan a cabo actividades de formación paralelas, los sistemas de evaluación son públicos, aparecen en las guías docentes y pueden ser revisados.

El rendimiento académico es adecuado pero este apartado se **alcanza parcialmente** porque aunque los resultados de algunos indicadores destacan sobre la media del Centro y de la Universidad, es preocupante la tasa de abandono (17%).

En cuanto a la inserción laboral no existen datos accesibles al respecto y no se aportan por parte de la SIGC. **NO SE ALCANZA.** Este problema se ha solucionado con la publicación de la encuesta de empleabilidad 2015-2016 como se comentará en el apartado de resultados.

En lo relativo a la satisfacción de los agentes implicados la valoración de los estudiantes es muy positiva cercana al 75% que además valoran especialmente las prácticas externas.

Por lo que se refiere a la proyección exterior del título **se alcanza.** La titulación cuenta con numerosos convenios de movilidad, con instrumentos de coordinación y la proporción de alumnos/as acogidos es importante.

En cuanto a la evolución del implantación del título, se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones de los informes de evaluación externa y en este apartado **se alcanzan** los estándares. Se valora positivamente la implantación del Título de forma completa.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

En primer lugar se ha procedido a la renovación de la Comisión de Calidad aprobada en sesión ordinaria de la Junta de Facultad del día 5 de junio de 2019 con el objetivo de adaptarla a la normativa que figura en la memoria de los grados y en las normativas de la universidad, así como a los cambios de los cargos representativos y los vinculados a la representación anual de los estudiantes.

El presente autoinforme ha sido elaborado por dicha comisión constituida formalmente el día 4 de julio de 2019 y que está formada formada por:

- Presidenta: Dña. Araceli García Rodríguez.
- Secretario: D. Genaro Luis García López.
- Profesor: Dña. Manuela Moro Cabero
- Vocal profesional/egresado: Dña. Almudena Mangas Vega.
- Personal de administración y servicios: Dña. Francisca Picornell Lucas.
- Estudiante: D. Luis Miguel Macías Vicente.

- En la primera reunión se ha incorporado, en calidad de invitada, la Decana de la Facultad de Traducción y Documentación, Teresa Fuentes Morán, con la que se ha mantenido un contacto y una colaboración constante. Las actas de todas las reuniones están disponibles en la plataforma Alfresco.

Para un trabajo más fluido la Comisión ha creado un espacio de gestión interna a través de Google Drive con el objetivo de fomentar la comunicación y tener disponibles todas las evidencias necesarias para la elaboración de este autoinforme.

Como primer paso se ha procedido a recoger todas las evidencias necesarias en Alfresco, en la web del Observatorio de Calidad de la USAL (<http://indicadores.usal.es/portal/>), Guías académicas, Memorias de Departamentos y en las respectivas secretarías departamentales y de centro.

La Comisión ha tomado como punto de partida todos los informes realizados hasta el momento por las Comisiones de Calidad que le han precedido y especialmente las observaciones realizadas en el documento de renovación de la acreditación de la Titulación en Información y Documentación por parte de la ACSUCyL (13 de marzo de 2015); la Propuesta de Modificación del Título planteada por la Comisión de Calidad (19 de noviembre de 2015) y las modificaciones no sustanciales aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca el 19 de marzo de 2015.

Igualmente, se han tenido en cuenta las propuestas formuladas por los alumnos y profesores de los diferentes departamentos implicados en la titulación.

Finalmente se ha procedido a subir a la plataforma Alfresco todas las evidencias utilizadas en la elaboración del autoinforme.

El autoinforme ARA, consensuado y aprobado por dicha Comisión, se ha difundido a través de los canales establecidos, previamente a su aprobación en Junta de Facultad el 18 de diciembre de 2019, por el Proceso de Seguimiento Interno y Renovación Académica de Titulaciones de Grado y Máster establecido por el Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

ESTÁNDARES:

- El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).
- El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Titulación mantiene el interés académico y está actualizada atendiendo a los requisitos de la disciplina, de la profesión, de los avances científicos y tecnológicos y a las necesidades socioeconómicas mediatizadas por una economía digital. Para ello se estableció una propuesta de modificación del título: *Propuesta de Modificación del Título planteada por la Comisión de Calidad el 19 de noviembre de 2015 y las modificaciones no sustanciales aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca el 19 de marzo de 2015.*

Las competencias generales se corresponden con las que establece el Real Decreto 1393/2007 para otorgar un Título de Grado y con las que figuran en el Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior. Son públicas, evaluables y coherentes con el nivel de grado, difundiéndose a través de los cauces correspondientes.

El número de estudiantes no alcanza los mínimos establecidos en el Decreto 64/2013 de Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado en Castilla y León.

Durante este curso el Departamento de Biblioteconomía y Documentación ha colaborado con la Facultad de Traducción y Documentación en el desarrollo de la campaña de difusión del Grado en IyD. En este curso por lo tanto la tarea del Departamento ha sido la de promotor activo, apostando por la disposición de información en Google y redes sociales (DOCUTRADUS) para la captación de nuevos estudiantes. Asimismo, se ha trabajado con la difusión en línea utilizando los periódicos digitales y la prensa en general para promocionar los estudios y se han realizado

<p>charlas informativas en colegios e institutos y en las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por el Servicio de Promoción y Orientación(SPIO) de la USAL.</p> <p>Por otro lado, se ha trabajado en colaboración con la Facultad en un estudio de viabilidad de las titulaciones en el que se incluyeron múltiples iniciativas que conjuntamente se han ido llevando a término, en este curso académico del que se rinde cuentas. Seguidamente se aporta una relación de estrategias sistematizadas en las que se destaca información sobre la categoría de acción efectuada, la audiencia y la finalidad de la misma.</p> <p>Con el objetivo de potenciar la interdisciplinariedad de los estudios de IyD, adaptarlos a las necesidades de la profesión y cumplir la recomendación manifestada en la Evaluación Externa de la Verificación del Grado de 2015, en este curso se empieza a ofertar una doble titulación relacionada con la gestión electrónica de documentos en la administración pública. Con el título de Doble grado en Información y documentación y en ciencias políticas y administración pública.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Doble titulación: Analizar la posibilidad de implantar otras dobles titulaciones que permitirán igualmente ampliar el número de estudiantes matriculados. ● Difusión: Aumentar la difusión de la oferta del Doble Grado en Información y Documentación y en Ciencias Políticas y Administración Pública. ● Difusión: Seguir realizando acciones de difusión de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Colaboración de diversos departamentos que potencia el carácter interdisciplinar del título. ● Adaptación constante a los cambios en la profesión. ● Posibilidad de puesta en marcha otras dobles titulaciones. ● Acciones en colegios, institutos, prensa, redes sociales etc. para la difusión de la titulación.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Autoinforme de verificación del Grado en Información y Documentación. 2. Informe final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones. 13 de marzo de 2015. 3. Demanda de acceso a Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/ 4. Evolución de acceso a Grados y dobles Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/evolucion-del-acceso-a-grados/ 5. Evolución de matrícula Grados USAL y dobles Grados http://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/ 6. Informe de seguimiento 2010-2011 y memoria anual aprobada por la Comisión de Calidad el 7 de diciembre de 2011. 7. Informe de seguimiento y memoria anual 2011-2012 aprobado por la Comisión de Calidad el 9 de noviembre de 2010. 8. Memoria del Departamento de Biblioteconomía y Documentación 2015 9. Memoria del Grado en Información y Documentación 2016. 	

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los criterios de admisión son variados, públicos y se difunden tanto en la web institucional como en la de la Facultad de Traducción y Documentación. Se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado.

Los procesos de acceso y la admisión del alumnado al Grado en IyD de la Facultad de Traducción y Documentación, se realizan de acuerdo con los preceptos generales establecidos al respecto por la Universidad de Salamanca.

Al objeto de contribuir a facilitar el proceso de matrícula al alumnado de nuevo ingreso, existen además normas de matrícula que son elaboradas por la Secretaría de la Facultad y que proporcionan información detallada sobre este procedimiento, de las que además son informados por el PAS responsable en las Jornadas de Acogida.

Asimismo, durante el periodo de matriculación se dispone de alumnos colaboradores que están en los últimos cursos del Grado y que tienen una función de asesoramiento para los alumnos de nueva incorporación.

El número de plazas ofertadas ha sido de 75 con una nota media de admisión de 5.

En cuanto a la doble titulación de Doble Grado en IyD y en Ciencias Políticas y Administración Pública (a partir de aquí CPAP), funciona como un plan de estudios específico (con código específico de preinscripción y con un número determinado de plazas ofertadas anualmente), que se compone de un total de 361,5 ECTS distribuidos a lo largo de 6 cursos académicos, en 12 semestres, a razón de 60 o 66 ECTS por curso. Se organiza a través de un sistema de alternancia del plan de estudios en cada una de las Facultades implicadas en el desarrollo de la titulación, al objeto de evitar cualquier problema de compatibilidad horaria.

La gestión de la matrícula se realiza en la Facultad de Traducción y Documentación.

En este curso se han ofertado 20 plazas con una nota media de admisión de 5. La demanda ha sido relativamente aceptable (4 preinscritos en primera opción, 54 en segundas y sucesivas, con una matrícula final de 5 estudiantes), considerando que esta doble titulación fue aprobada con posterioridad a las actividades de promoción académica de la Universidad.

El perfil de los estudiantes continúa siendo mayoritariamente femenino, 40 hombres y 59 mujeres en el total de los cursos que acceden en el 75% de los casos desde bachillerato a través de la PAU, con una nota media de 6,56 (frente al 6,18 del curso anterior). Se destaca que el 18,75 proceden de otras titulaciones lo que demuestra el carácter complementario y transversal de la titulación. Sin embargo, pese a su potencialidad como vía de acceso, no hay ningún alumno matriculado dentro de la categoría de mayores de 25 años.

En cuanto a la procedencia demográfica, se observa una leve disminución de los estudiantes procedentes de Salamanca, que pasan del 57,14% (en el curso 2014-2015) al 50%, frente a un ligero aumento de aquellos que vienen de Zamora, con un 12,5% (10,71% en el curso anterior). También disminuyen los que proceden del resto de provincias de Castilla y León (6,25% en 2015-2016 y 7,14 en 2014-2015). Igualmente se produce un importante crecimiento del número de alumnos que vienen del resto de España que pasa del 17,6% al 31,25%.

En cuanto a los alumnos extranjeros en este curso se observa una tendencia a la baja puesto que los datos de evolución de demanda de Grados no se recoge ningún estudiante frente al 1,57% del curso anterior.

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos de los estudiantes. Se constata entre otras actividades el Seminario de Mujeres Investigadoras e Investigación en la Universidad Española y el encuentro profesional con Clara M. Chu de la Universidad de Illinois.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Difusión: Mayor difusión de la doble titulación para mejorar las tasas de matrícula. ● Internacionalización de estudios: Incrementar la internacionalización de la titulación y la demanda de acceso al Grado de alumnos extranjeros ● Acciones de formación: Mejora de la oferta de cursos, seminarios, etc. de formación permanente 	<ul style="list-style-type: none"> ● La oportunidad formativa y profesional que supone para los estudiantes la posibilidad de cursar una doble titulación, en tanto que permite arbitrar nuevas perspectivas laborales, diversificando los perfiles profesionales y aportando facilidades para su inserción laboral. ● Asesoramiento en el proceso de matrícula desde la administración de la Facultad de Traducción y Documentación y alumnos colaboradores. ● Aumento de la nota media de acceso. ● Alumnos procedentes de otras titulaciones.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tabla de datos: Indicadores oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título disponibles en el Observatorio de Calidad de la USAL. 2. Evolución de acceso a Grados y dobles Grados USAL http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y- 	

- [demanda/evolucion-del-acceso-a-grados/](#)
3. Evolución de matrícula Grados USAL y dobles Grados
<http://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/>
 4. Evolución de acceso a Grados por procedencia geográfica
<https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/estudiantes-internacionales-y-movilidad/evolucion-del-acceso-a-grados-por-procedencia-geografica/>
 5. Tabla resumen de datos elaboradas por la Comisión de Calidad

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La permanencia se rige por las Normas de Permanencia de los estudiantes en la USAL (informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30/04/2014 y aprobadas por el Consejo Social del 30/09/2014). Publicadas en [BOCyL 23/01/2015](#), tanto para Grados como para Dobles Grados. <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D-23012015-6.pdf>.

El tiempo en que un estudiante puede realizar estudios en la Universidad de Salamanca, se computa en unidades de permanencia. Al estudiante se le computará cada cuatrimestre 1 unidad de permanencia si durante dicho período su dedicación es a tiempo completo, y 0,5 unidades de permanencia si lo es a tiempo parcial. Para poder continuar matriculados en los estudios iniciados, los estudiantes de nuevo ingreso deberán superar al menos el 20% de los créditos ECTS matriculados. No serán considerados dentro de este cómputo aquellos créditos que sean reconocidos.

Para el Grado de IyD cada alumno dispone de 16 unidades de permanencia:

- Cada semestre se consume 1 unidad de permanencia si la modalidad de estudios es a Tiempo Completo.
- Cada semestre se consumen 0'5 unidades de permanencia, si la modalidad de estudios es a Tiempo Parcial.

Así, en el caso general de un/a alumno/a que ocupe siempre los dos semestres y estudie a Tiempo Completo, dispondría de 8 cursos para completar su Grado. Considerándose un plazo suficiente para terminar los estudios.

Para el doble Grado en IyD y en CPAP el alumnado dispone de 24 unidades de permanencia, según figura en las normas anteriormente mencionadas. No se dispone de datos sobre la tasa de Graduación para el año del informe. El número de egresados es de 30 de 99 matriculados, en todos los cursos con una nota media de 6,94, una tasa de éxito de 92,77% frente al 92,57 del curso anterior y una tasa de rendimiento del 87,05 que supera casi en tres puntos la del curso 2014-2015.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN X **SE SUPERAN EXCELENTEMENTE**

ÁREAS DE MEJORA

- Información:** Disponer de datos sobre la tasa de graduación.
- Normativa de permanencia:** Actualización de las normas de permanencia a la oferta de dobles grados.
- Calendario académico:** Ajustar el calendario académico a los plazos de matrícula.

FORTALEZAS

- Aumento de las tasas de éxito y rendimiento.
- Normativa clara, pública y accesible sobre las normas de permanencia del Grado.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

1. Normas de Permanencia de los estudiantes en la USAL <https://www.usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes>
2. Seguimiento de titulaciones de Grado <http://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/seguimiento-de-titulaciones-de-grado/>

3. Normas de permanencia Facultad de Traducción y Documentación <http://exlibris.usal.es/index.php/2-principal/374-normas-de-permanencia>
4. Memorias e informes de evaluación del Doble Grado en Información y Documentación y en Ciencias Políticas y Administración Pública <http://exlibris.usal.es/index.php/doble-grado-en-informacion-y-documentacion-y-ciencia-politica-y-administracion-publica>

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Con relación al reconocimiento de créditos, la normativa Universidad se han seguido aplicando durante este periodo a través de la reuniones de la Comisión COTRARET de la Facultad y teniendo como referente legal el *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011, por el que se aprueba la Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos, modificadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016.*

Además la Facultad cuenta con una normativa específica al respecto adaptada a las peculiaridades de los grados y dobles grados que se imparten en el centro.

Las solicitudes proceden especialmente de los estudiantes de adaptación al Grado y de otras titulaciones y de actividades de representación estudiantil, deportivas, de cooperación, etc. por las que la normativa de la USAL reconoce créditos en las titulaciones de Grado. En este curso se realizaron dos solicitudes de reconocimiento de créditos de estudiantes del Curso de Adaptación y tres del Grado en Información y Documentación.

El doble Grado impartido cuenta con su propia tabla de reconocimiento de créditos disponible en la web de la Facultad. <http://exlibris.usal.es/index.php/34-espanol/grado-informacion-y-documentacion-es/281-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE SE SUPERAN

ÁREAS DE MEJORA

No se consideran áreas afectadas con potenciales acciones de mejora.

FORTALEZAS

- Disposición de una Comisión específica de reconocimiento de créditos.
- Existencia de normativa específica adaptada a las titulaciones de la Facultad de Traducción y Documentación.
- Existencia de un procedimiento para su consecución.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

1. Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos <https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>
2. Normas sobre reconocimiento y reconocimiento de créditos de la Universidad de Salamanca https://www.usal.es/files/reconocytransf_creditos_normasusal_cg20122018.pdf
3. Acuerdos de la COTRAREC de la Facultad de Traducción y Documentación sobre el reconocimiento y transferencia de créditos http://exlibris.usal.es/images/facultad/ficheros/normas/Normativa/2015-2015-Normativa/ACUERDOS_DE_LA_COMISION_DE_COTRARET_Reconocimiento_y_Traslado_expediente.pdf
4. [Catde la USAL](#)
5. Catálogo de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado. http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9469-CP_AnexoReglamentoReconocimientoTransferencia_2018-2019_20180719.pdf
6. Datos suministrados por la Secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

1. La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En cuanto a la planificación y estructura de los estudios, los módulos, materias y/o asignaturas se han desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada y los contenidos de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente al proceso de matrícula, incluidas prácticas externas y trabajos de fin de grado.

Los datos de satisfacción con la planificación y estructura de los estudios es un 3,24 muy por encima del 2,92 de la Universidad, sobre una tasa de respuesta del 24%, una de las más altas de la USAL.

A fin de dar cumplimiento a las propuestas de mejora sugeridas en la Memoria de Verificación del Título (2015), durante este curso se han realizado varias modificaciones no sustanciales en el orden de los semestres de las asignaturas *Introducción a la Información y Documentación* (primer curso), *Introducción al Derecho Público* (primer curso), *Descripción y Recuperación de Documentos de Archivo* (cuarto curso) y del *Prácticum* (cuarto curso) que deja de ser anual para pasar a impartirse en el segundo semestre.

Además, se ha modificado tipología de varias asignaturas; y con el objetivo de facilitar la orientación hacia la economía digital y tomando en consideración el *Libro Blanco de titulaciones en el marco de la economía digital*, se han incorporado nuevas asignaturas: Servicios a usuarios en unidades de información, Transparencia y acceso a la información, Estándares para archivos electrónicos y Requisitos funcionales para archivos electrónicos.

Los contenidos de las guías docentes son adecuados (calificación obtenida 3,61) y están accesibles para el alumnado previamente a la matrícula en la web institucional propia del título y en la web de la Facultad de Traducción y Documentación, incluidas las prácticas curriculares externas y los trabajos de Fin de Grado. Tanto para las prácticas como para los TFG, los alumnos cuentan además con un curso propio en Studium en el, que tanto la Coordinación de Prácticas como la Comisión de TFG, informa periódicamente de todas la normativa, procedimiento, fechas etc.

Los programas de las asignaturas son coherentes con los objetivos y competencias del plan de estudios. Cada asignatura cuenta con un espacio propio en la plataforma Studium. La satisfacción del alumnado es de un 3,33 frente al 2,99 general de la Universidad.

La metodología de evaluación se hace acorde con los criterios, procedimientos y herramientas que figuran en las guías académicas y los aspectos derivados de evaluación (pruebas, fechas de tareas, ejercicios, prácticas, etc.) son publicados en Studium por el profesorado responsable. Los criterios y métodos de evaluación alcanzan un calificación de 3,44 frente al 2,98 de la USAL.

Las fechas de las pruebas consideradas significativas dentro de las asignaturas son publicadas en la web de la Facultad de Traducción y Documentación al inicio del curso.

El nivel de cumplimiento de los programas es adecuado y obtiene una nota de 3,50, ligeramente superior al de la media de la Universidad (3,43)

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

No se consideran áreas afectadas con potenciales acciones de mejora.

- Cambios no sustanciales en el plan de estudio para ajustar asignaturas en los semestres adecuados.
- Cumplimiento de las propuestas de mejora de la evaluación externa del Autoinforme de de evaluación.
- Actualización de los contenidos del plan de estudios a través de la incorporación de asignaturas relacionadas con el ámbito digital.
- Ratios de satisfacción por encima de la media de la Universidad
- Guías académicas con información coherente y disponibles para los alumnos

EVIDENCIAS DISPONIBLES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Autoinforme de verificación (2015) 2. Encuesta de satisfacción de los estudiantes 2015-2016 3. Guías académicas https://guias.usal.es/ 4. Propuesta de modificación del título de graduado en información y documentación de la universidad de salamanca (2015) 5. Libro Blanco de titulaciones en el marco de la economía digital http://www.cci.es/images/ccii/recursos/Libro-Blanco.pdf

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La titulación cuenta con un Coordinador/a de Grado y coordinadores de curso que mantienen comunicación directa con los estudiantes a través de reuniones con los delegados de curso. Igualmente el Doble Grado en IyD y en CPAP cuenta con un Coordinador específico.

La coordinación de las diferentes materias ha sido adecuada, así como la relativa a las actividades formativas de carácter práctico. Los estudiantes han valorado con un 3,33 la coordinación entre materias y profesores frente al 2,90 de la media de la Universidad.

Las prácticas externas de la titulación destacan por su amplia oferta en centros y plazas y son una de las fortalezas de la titulación tanto las prácticas curriculares como las extracurriculares con una valoración por parte de los estudiantes de 3,47 (2,98 para la USAL). No obstante la mejora en este aspecto ha sido una de las líneas de actuación prioritarias cuyas mejoras se han orientado en cinco líneas de trabajo.

1. Basándose en las sugerencias de los estudiantes y la Coordinación de Prácticas y en el hecho de que la programación anual restaba posibilidades a establecer convenios con centros fuera de Salamanca y generaba problemas en la organización de horarios y exámenes, se solicitó un cambio en su distribución que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad. De este modo las prácticas pasan a realizarse exclusivamente en el segundo cuatrimestre.
2. Aumentar el número de plazas disponibles también las plazas empresas privadas para que el estudiante tenga una mayor capacidad de elección y pueda generar un itinerario de prácticas personalizado y adaptado a sus futuros intereses profesionales. La oferta para este curso ha sido de 34 centros y 84 plazas para un total de 20 alumnos.
3. Mejorar la comunicación y la información el Prácticum para lo cual se ha creado un curso en Studium para dar a conocer oferta, características de los centros de prácticas, normativa, procedimientos, etc.
4. Potenciar la realización de prácticas extracurriculares voluntarias para alumnos de 3º y 4º a través de un programa gestionado y coordinado desde el Vicedecanato de Documentación con el objetivo de que los estudiantes puedan diversificar sus prácticas en diferentes centros a lo largo del curso. Durante el curso 2015-2016 se han ofertado en tres convocatorias un total de 76 plazas y han realizado prácticas extracurriculares 23 estudiantes.
5. Igualmente se están realizando importantes esfuerzos para conseguir prácticas extracurriculares que lleven incorporada bolsa de trabajo.

En este sentido, es necesario destacar la importante labor de apoyo y asesoramiento recibida por el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) de la Universidad de Salamanca.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	X	SE	SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA			FORTALEZAS		
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Prácticas vinculadas a la titulación.</i> Incorporar en el Prácticum empresas privadas. • <i>Coordinación:</i> Mayor reconocimiento institucional de la figura de coordinador prácticas. • <i>Coordinación:</i> Mayor reconocimiento institucional de la figura de coordinador de grado. • <i>Coordinación:</i> Mejora en la coordinación del título realizando reuniones periódicas con los delegados de curso. 			<ul style="list-style-type: none"> • Adecuado desarrollo de la enseñanza • Ausencia de quejas sobre el desarrollo de los programas de las asignaturas • Grado de satisfacción del estudiante con la organización y la coordinación más elevado que la ratio de la Universidad • Proceso de coordinación de curso consolidado • Coordinación del trabajo para organizar temporalmente un Practicum adaptado a la demanda de profesores y estudiantes. • Disponibilidad de un importante número de centros y plazas de prácticas. • Programa de prácticas extracurriculares para no limitar los centros de prácticas solo en 4º curso. • Contar un servicio universitario de apoyo (SIPPE) 		
EVIDENCIAS DISPONIBLES					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Encuesta de satisfacción de los estudiantes 2015-2016 2. Datos de la oferta de prácticas extracurriculares ofrecidas por el Vicedecano de Documentación 3. Registro de Convenios de Cooperación Educativa del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento https://empleo.usal.es/practica/regconv.php 					

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

En cumplimiento del R.D. 393/2007, en el año 2010 se optó por elaborar un plan de adaptación para Diplomados en Biblioteconomía y Documentación interesados en obtener la titulación de Grado en IyD. Este plan fue aprobado por la ANECA el 20 de octubre de 2010. Siendo este el último curso en el que se oferta este plan y ha contado con 9 alumnos matriculados, 2 más que en el curso anterior. El total de estudiantes matriculados en los años de vigencia del plan ha sido de 43.

Este curso se imparte los viernes durante toda la jornada y los sábados ya que contempla la modalidad semipresencial.

La implantación se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación, pese a que la docencia de este plan han implicado un reto para el profesorado por el desconocimiento del modelo de enseñanza aprendizaje del EEES, pero también por la existencia de alumnado desvinculado de los estudios con la consiguiente desactualización y por el hecho de contabilizar en la mayoría de los casos, estudios y trabajo.

Se ha detectado el desconocimiento del modo de trabajo mediante la plataforma Studium y la necesidad de una jornada de acogida.

CONSECUENCIA DE LOS ESTÁNDARES

NO ALCANZAN SE SE ALCANZAN PARCIALMENTE X SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
No se plantean propuestas de mejora al ser el último año de impartición.	Adecuación a la memoria de verificación Ajuste del calendario y programación a las necesidades de los estudiantes (viernes y sábados)

	Motivación de los estudiantes por adaptarse a los nuevos modelos de enseñanza aprendizaje
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicadores de título 2015-2016 2. Encuestas de satisfacción 2015-2016 	

1.2.f) Criterios de extinción	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> • En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria. 	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
No se dan las circunstancias para valorar este apartado.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.
ESTÁNDARES:
<ul style="list-style-type: none"> • La Universidad pública información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados. • La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. • Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...). • Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES
La información de la página web es suficiente, se publican los contenidos de las asignaturas y toda la información relevante para el alumnado. Si bien, la duplicidad de webs da lugar a que no toda la información esté suficientemente accesible. Por ejemplo, La información sobre TFG y prácticas externas convendría subirla también a la de la Universidad. Todas las webs de titulación de la Universidad tienen el mismo esquema y no hay ninguno para indicar los centros de prácticas ni la normativa TFG. Es complicado poner una relación de centros de prácticas que puede cambiar cada año, no obstante se seguirá demandando a la USAL la posibilidad de incluirlo.

<p>La información pública es objetiva y se corresponde a la memoria de verificación pero se detecta falta de información respecto al horario de tutorías del profesorado y los niveles de satisfacción del estudiantado.</p> <p>Se desarrollan evaluaciones docentes del profesorado para cada una de las asignaturas y el profesorado es evaluado periódicamente mediante el programa DOCENTIA, de cuyos resultados se informa más adelante.</p> <p>Aunque la información aportada por el SIGC es variada y facilita el seguimiento de la titulación, se deben mejorar los procedimientos de recogida y tratamiento sistemático de los datos, sobre opinión de egresados, empleadores, y disponer de datos actualizados sobre la satisfacción del PDI, por parte de la USAL.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicación: Hacer públicos e informar de todos los informes de satisfacción elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL. ● Información: Mejora en los procedimientos de recogida y tratamiento de datos por parte de la Universidad. ● Actualización de datos: Revisar periódicamente las webs para adaptarlas a las novedades entre un curso y otro. ● Información: Recordar al profesorado la conveniencia de hacer públicos sus horarios de tutorías en la plataforma <i>Studium</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Información pública y suficiente.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Página web institucional de la Facultad de Traducción y Documentación y de la Universidad. 2. Guías docentes. 	

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

ESTÁNDARES:

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.

El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de: a) la calidad de la enseñanza y el profesorado, b) la calidad de las prácticas externas, c) la calidad de los programas de movilidad; d) la inserción laboral de los egresados; e) el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas; f) la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.

El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El SIGC de la Facultad de Traducción y Documentación cuenta con una Comisión de Calidad que se ha reunido en numerosas ocasiones y que se reúne periódicamente con el alumnado; así como para recoger información y redactar informes de seguimiento, verificación y memorias anuales.

Existe un sistema de recogida de quejas a través de buzones físicos y de una pestaña específica en la web de la Facultad <http://exlibris.usal.es/index.php/buzon-de-sugerencias>.

Se proporciona información relacionada con los programas de movilidad ofertados por la Universidad a través de la web y reuniones presenciales gestionadas desde el Vicedecanato de Movilidad.

Se desarrollan evaluaciones docentes del profesorado para cada una de las asignaturas (cada dos años) y el profesorado es evaluado mediante el programa DOCENTIA (quinquenal) de cuyos resultados se informa más adelante.	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Mejora de resultados: Realizar un seguimiento de los resultados de las encuestas de evaluación. ● Inserción laboral: Disponer de informes de inserción laboral de los egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo activo de la Comisión de Calidad. ● Disposición de informes sobre evaluación de satisfacción del estudiantado sobre el profesorado y de información sobre los resultados generales del Programa Docentia. ● Disposición de informes de evaluación del Prácticum tanto del alumnado como de los tutores profesionales. ● Conocimiento directo y personal entre el profesorado del Título que tutoriza las prácticas externas (curriculares y extracurriculares) y los tutores de los centros.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo 2. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios 3. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado 4. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad (sólo Másteres Universitarios) 5. Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo (Sólo Másteres Universitarios) 6. Estudios de inserción laboral de los egresados 7. Programa Docentia USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado 8. Buzón institucional de sugerencias y quejas (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/) 9. Informes de cómo se han atendido las sugerencias y reclamaciones 	

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

[Nota: hay que pronunciarse sobre las recomendaciones recibidas en el informe de verificación, en el informe externo de modificación, en el informe de seguimiento externo y en el informe de renovación de acreditación. Es decir, en los informes emitidos por las Agencia evaluadoras]

Las recomendaciones del informe final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones (13 de marzo 2015) son las siguientes:

- Seguir profundizando en la visualización y proyección del Título.
- Valorar la posibilidad de modificar las materias para que resulten más comprensibles.
- Potenciar la información pública disponible, demanda, matrícula, resultados...
- Poner en marcha mecanismos para la recogida de información sobre satisfacción del profesorado, PAS, inserción global de los egresados...
- Prestar mayor atención a la faceta investigadora.
- Evaluar una doble titulación relacionada con la gestión electrónica de documentos en la Administración Pública.

<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la oferta de formación permanente. Se están realizando diferentes acciones para ponerlas en marcha en el curso 2016-2017. 		
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES		
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE X <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS	
<ul style="list-style-type: none"> Mejora de resultados: Tener en cuenta los resultados de la evaluación de los distintos agentes implicados. Título: Valorar la posibilidad de cambiar los títulos de las materias. Profesorado: Potenciar la faceta investigadora del profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de varias de las recomendaciones de los informes externos de la titulación. Se siguen realizando acciones como publicidad en redes, medios de comunicación, charlas informativas, jornadas de puertas abiertas, etc. Realización de jornadas de puertas abiertas. Creación de perfiles en Redes Sociales para dar a conocer la titulación. Se cumple con la nueva encuesta de empleabilidad publicada en 2019 sobre 2015-2016. 	
EVIDENCIAS DISPONIBLES		
<ol style="list-style-type: none"> Informes internos y externos de seguimiento de título Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación Información sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del SIGC 		

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

<p>3.1. Personal académico.</p> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición. Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.). La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomenta la renovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES
<p>El título cuenta con suficiente personal académico, y prácticamente la totalidad son doctores, y, por lo tanto, docentes e investigadores cualificados para afrontar la docencia establecida y conseguir que los alumnos adquieran las competencias pertinentes. Hay que indicar, también, que en el curso 2015-2016 se ha incorporado una nueva profesora a través del Programa de Ayudas para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.</p> <p>Cuentan, además con una sobrada experiencia tanto a nivel docente como investigador, como lo acredita su cualificación: de un total de 32 profesores, de 8 departamentos diferentes, un 66% son titulares o catedráticos (TU, TEU, CU, CEU); y si se tiene en cuenta sólo al Departamento de Biblioteconomía y Documentación y al de Informática y Automática, de los que depende el 85% de la docencia, el porcentaje de profesores titulares o catedráticos sube al 72%.</p>

Un alto porcentaje (actualmente el 94%) de los profesores del Departamento de Biblioteconomía y Documentación participan en grupos de investigación activos, lo que supone un incremento sustancial con respecto a los datos del curso anterior, y demuestra su compromiso de cumplimiento de uno de los puntos de mejora comprometidos en informes anteriores. Se espera que esto tenga impacto en su faceta investigadora como se recoge en el Informe final de la comisión de evaluación de titulaciones (2015).

El profesorado ha aumentado notablemente su participación en Proyectos de Innovación Docente con respecto a cursos anteriores, tal y como se contemplaba en una de las líneas a mejorar en el informe anterior. Se ha pasado de 19 docentes de los Departamentos de Biblioteconomía y Documentación y del Departamento de x (de quienes depende la mayor parte de la docencia de la titulación) participando en proyectos de innovación docente en el curso 2014-2015 a 35 en el curso 2015-2016.

El profesorado ha obtenido unos resultados altamente favorables en el Programa DOCENTIA de Evaluación del Profesorado, lo que, de nuevo, ofrece un claro reconocimiento a la calidad del personal como docentes o investigadores. Respecto a los docentes del Departamento de Biblioteconomía y Documentación, y teniendo en cuenta los datos de acumulación de 8 convocatorias del Programa DOCENTIA en el año 2016, el 54,5% han obtenido la calificación de Excelente, y el 22,7% Muy Favorable.

La docencia de calidad en Educación superior implica una actualización y formación constantes, no sólo en sus áreas científicas, sino también en aspectos relacionados con la didáctica y la pedagogía, la innovación en la enseñanza o la integración y el uso de las nuevas tecnologías con el objetivo de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Universidad de Salamanca pone a disposición de todos los docentes, a través del Plan de formación Docente, un programa de formación a través del cual los docentes pueden regenerar sus competencias o adquirir las nuevas necesarias para poder desarrollar su labor de una forma más eficaz y satisfactoria tanto para los alumnos como para ellos mismos.

La Universidad de Salamanca también cuenta con la convocatoria de Ayudas a Proyectos de Innovación y Mejora Docente, cuya finalidad se enmarca dentro de las anteriormente reseñadas.

De los 19 profesores del Departamento de Biblioteconomía y Documentación, han participado en cursos de innovación docente 11 en el año 2015 y 7 en 2016. Hay que tener en cuenta que los datos están condicionados por el número de plazas ofertadas en los cursos de formación docente.

Otro indicio de la calidad y experiencia del profesorado se encuentra en los buenos resultados en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, cuya tasa de respuesta para el año que nos ocupa, es, además, de las más altas de la Universidad (un 24% frente a un 15,39% de media de la Universidad).

La valoración, en todos los epígrafes relacionados directamente con la docencia y su impartición (Plan de estudios y su estructura, Organización de la Enseñanza, Proceso Enseñanza – Aprendizaje, Acceso y atención al alumno) son superiores a la media de la Universidad. Y en el caso de la Organización de la Enseñanza y del Proceso de enseñanza – aprendizaje, por porcentajes de respuesta más favorables (satisfactorio o muy satisfactorio) son notablemente altos (entre el 66 y el 69%).

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> EXCELENTEMENTE <input type="checkbox"/> SUPERAN
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Profesorado: Continuidad en el fortalecimiento de la faceta investigadora. ● Formación: Oferta de un mayor número de plazas en los cursos de formación e innovación docente de la USAL. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Alta participación en cursos de formación docente. ● Alta participación en proyectos de innovación docente. ● Ratio elevada en el Programa DOCENTIA. ● Tasas de satisfacción por encima de la media de la Universidad.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada). 2. Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada) 3. Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (http://www.usal.es/node/53820) y https://iuce.usal.es/formacion/ 4. Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) http://www.usal.es/node/53821 	

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 5. Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (http://www.usal.es/files/7176-PO5_CG_Plan_Developmento_Docencia_Virtual_20140724.pdf) 6. PDI en Cursos de formación docente. 7. PDI en Proyectos de Innovación docente. 8. PDI en Programa Docencia-USAL. 9. Memorias de los departamentos. 10. Guías académicas. |
|---|

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia,
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Personal de Administración y Servicios (PAS)

El Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito a la Facultad de Traducción y Documentación de comparte con el Grado en Traducción e Interpretación, así como con los másteres oficiales que se imparten. El PAS puede acogerse a los programas formativos específicos promulgados por la Universidad.

Servicios de Apoyo al Estudiante

La Universidad cuenta con diversos servicios de apoyo al estudiante que facilitan su estancia en términos generales. Además, algunos de los servicios colaboran directamente en el desarrollo de diferentes actividades de la titulación. Estos servicios de apoyo son el Servicio de Asuntos Sociales (SAS), el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO), el Servicio de Becas, Servicio de Deportes y el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento. Este último tiene un papel destacado, pues gestiona, junto al vicedecanato y coordinadores correspondientes, las prácticas curriculares y extracurriculares del Grado, y ayuda en el asesoramiento para la inserción laboral a través de Jornadas de Orientación Profesional y organiza cursos de formación en la Facultad.

La satisfacción de los estudiantes con estos servicios es superior a la media de la Universidad en las encuestas realizadas. Las actividades de apoyo al estudio cuentan con un porcentaje de satisfacción del 16,67% frente al 13,64% del total universitario y del 5,56% muy satisfecho frente al 1,83%. No obstante, en cuanto a las actividades culturales, deportivas y sociales encontramos un alto porcentaje de alumnos que indica que no están satisfechos ni insatisfechos con un 55,56% frente al 31,28% del total de la Universidad, y 11,11% satisfecho frente al 28,60% del total.

En el periodo de matrícula se cuenta con alumnos colaboradores que ayudan a los futuros estudiantes en los procedimientos que han de seguir. Esta ayuda se une a la que facilitan el personal de Decanato, la Dirección del Departamento y la Coordinación del Grado. En este sentido, la satisfacción de los estudiantes es muy superior a la media universitaria, 55,56% de satisfechos y 11,11% de muy satisfechos frente al 36,85% y 7,39%, respectivamente.

La Facultad realiza una jornada de bienvenida común a las titulaciones que se imparten el primer día lectivo del curso académico. En ella los distintos miembros del equipo decanal y personal bibliotecario explican a los nuevos alumnos los recursos con los que cuentan. Asimismo, a lo largo del curso se realizan charlas informativas y orientativas sobre

diversos aspectos, como los son los TFG, las prácticas -curriculares y extracurriculares-, u orientación laboral.

La satisfacción de los estudiantes respecto a las actividades de acogida es superior a la media de la Universidad. Un 27,78% está satisfecho y un 5,56% muy satisfecho frente al 26,35% y 4,25% universitario, respectivamente. Asimismo, en cuanto a las actividades de orientación profesional y laboral destaca muy por encima de la media universitaria. Un 22,22% de los estudiantes admiten están satisfechos y un 11,11% muy satisfechos frente al 14,28% y 2,43% universitario.

Otro recurso de apoyo con el que cuentan los estudiantes es el servicio de biblioteca, donde pueden consultar sus dudas y los profesionales les orientan a la hora de solventar sus problemas informacionales. Desde la biblioteca se gestiona una lista de distribución (InfoDoc), a la que pueden suscribirse los alumnos, en la que se comparte información relacionada con la titulación (recursos, ofertas de empleo, etc.). Además de los recursos propios de la biblioteca de la Facultad, desde el Servicio de Bibliotecas de la Universidad se pone a disposición de los alumnos diferentes recursos como bases de datos, revistas electrónicas y el repositorio Gredos.

La satisfacción de los estudiantes con los fondos bibliográficos es superior a la media universitaria con un 55,56% de satisfacción frente al 47,22%, aunque encontramos un porcentaje ligeramente inferior en cuanto a una satisfacción muy alta, un 11,11% frente al 14,92%. En cuanto al sistema de préstamo de libros destaca el alto porcentaje de satisfacción y alta satisfacción, un 66,67% y un 22,22% frente al 54,44% y 17,22% del total de la universidad.

En cuanto a la comunicación entre los alumnos y los profesores, éstos cuentan con horarios de tutorías fijados previamente. Además, pueden ponerse en contacto con ellos y resolver sus consultas a través de correo electrónico. Otros de los recursos con los que cuentan los estudiantes es la plataforma de las asignaturas, Studium, que, además de servir como espacio para los materiales de clase, permite la comunicación entre los alumnos y profesores. En este caso, la satisfacción de los alumnos respecto a la satisfacción es inferior a la media de la universidad, 33,33% frente al 57,97%, pero es superior en la muy satisfacción, 22,22% frente al 15,26%.

Instalaciones

Las instalaciones cumplen con las necesidades del alumnado y son compartidas con el Grado de Traducción e Interpretación, así como con los másteres oficiales que se imparten en la Facultad y demás actividades que se desarrollan puntualmente (congresos, conferencias, etc.). La Facultad cuenta con 14 aulas, 3 aulas de informática, 2 laboratorios de interpretación y un taller de restauración. La disponibilidad y variedad de aulas permiten que las enseñanzas se adapten al número de alumnos y a sus necesidades, tal como se muestra en la encuesta de satisfacción donde, en términos generales, el 55,56% de los estudiantes está satisfecho frente al 51,34% de la Universidad.

Más detalladamente, la satisfacción de los estudiantes con las aulas de clase es del 55,56% frente al 44,84%, si bien no existe porcentaje de muy satisfecho y sí en la Universidad (8,92%). Respecto a las salas de estudio y de trabajo en grupo la diferencia con la media universitaria es muy superior 50% de satisfacción frente al 37,66%, aunque como en el caso anterior no hay ningún porcentaje de muy satisfecho. Relacionado con este aspecto, el porcentaje relativo a los espacios y la accesibilidad de la biblioteca también cuenta con una clara diferencia frente al resto de la Universidad, 61,11% de satisfacción frente al 52,36%, aunque no encontramos ningún valor de mucha satisfacción (en la Universidad alcanza el 17,34%).

Esta tendencia se repite en relación con el taller de restauración, donde hay una satisfacción del 55,65% frente al 30,56% de la Universidad y donde encontramos, también, un 6,37% de muy satisfecho.

Respecto a las aulas de informática, hay mucha más diferencia con el resto de la Universidad. Encontramos una satisfacción del 61,11% frente al 43,60%. En cuanto a la muy satisfacción, es inferior 5,56% frente al 13,43%, pero en términos generales, el estudiante está satisfecho o muy satisfecho en la facultad con el 66,67% frente al 57,03% del total universitario.

Materiales

Respecto a los materiales de apoyo a la docencia utilizados en las clases como son las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) el estudiante está satisfecho en un 38,89%, ligeramente superior al universitario con un 37,87% y está ligeramente peor si se toma en cuenta la muy satisfacción, 5,56% frente al 7,99%. Asimismo, el taller de restauración está completamente dotado con todos los materiales necesarios para las clases prácticas que se desarrollan en él.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Mantenimiento de equipamiento: Las necesidades actuales están cubiertas pero conviene ir renovando los materiales más obsoletos. ● Vida laboral: Llevar a cabo acciones para mejorar la convivencia mediante actividades culturales, deportivas y sociales. ● Equipamiento: Instalación de dispositivos de recarga eléctrica en las aulas. ● Equipamiento: Instalación de una plataforma de acceso para personas con movilidad reducida en la entrada a la Facultad, así como en la planta baja que se comunica con la biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Adecuada orientación académica, profesional y laboral. ● Infraestructuras adecuadas para el desarrollo de la actividad docente. ● Renovación del hardware de algunas aulas de informáticas.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre el personal de apoyo (categoría, experiencia profesional, etc.) 2. Planes de formación del personal de apoyo (http://www.usal.es/node/2566) 3. Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) http://spio.usal.es/ 4. Servicio de Asuntos Sociales (SAS) http://sas.usal.es/ 5. Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es/) 6. Memorias de instalaciones e infraestructuras 7. Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo 2015-2016 	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

<p>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.</p> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. ● Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. ● Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos. ● Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES
<p>La totalidad de las asignaturas disponen de programa con información expresa sobre competencias, técnicas, instrumentos y modos de medición, para cada uno de los cursos componentes del Grado y de la Doble Titulación de Grado. Del Informe de satisfacción de los estudiantes, (con un % de participación en la encuesta de 24%) se desprende lo siguiente:</p> <p>El grado de satisfacción con el plan de estudios, con la organización de la enseñanza, con el proceso de enseñanza aprendizaje es más elevado en cuanto a las ratios de la titulación que la media de la Universidad. El grado de satisfacción con la distribución de los contenidos (3.22%) y las competencias, así como su correspondencia (3.33%) es más elevado en la titulación que la media de la USAL (3.06% Y 2.99% respectivamente).</p> <p>El grado de satisfacción con la distribución de exámenes y evaluación alcanza una ratio de 72.23% (de satisfecho y muy satisfecho), frente a un 41.86% de la media de la USAL, sin incluir en ello, la ratio de 16.67% de ni satisfechos,</p>

<p>ni insatisfechos.</p> <p>Las competencias del Grado vinculadas a formación práctica, teórica, informática y Tic son percibidas en el momento del aprendizaje, así como ante su inserción laboral, con ratios sobre su logro y beneficios obtenidos más elevadas que la media de la Universidad. (1ª encuesta inserción laboral-USAL, 2019)</p> <p>Algunas de las competencias transversales tales como creatividad, innovación y pensamiento crítico se encuentran desarrolladas levemente por debajo de la media de la Universidad, aunque con ratios favorables. (1ª encuesta inserción laboral-USAL, 2019)</p> <p>Un 90% de los egresados insertos en el mercado laboral consideran que sus tareas están muy/bastante relacionadas con los estudios. A su vez, un 60% de egresados se encuentran bastante satisfechos con la utilidad de los conocimientos y la formación recibida, atendiendo a la 1ª encuesta de inserción laboral realizada por la USAL (para la promoción 2015-2016).</p> <p>El 91% de los egresados volvería a estudiar la misma titulación y en la misma Universidad, frente al 74% de media de la USAL, atendiendo a la 1ª encuesta de inserción laboral realizada por la USAL.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Mejora en el despliegue y equilibrio de competencias: Analizar las causas para mejorar el desarrollo de algunas competencias en el aprendizaje (pensamiento crítico, creatividad e innovación). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Disponibilidad de ficha de programación de las asignaturas de la titulación con detallada descripción de competencias, metodologías, criterios, instrumentos y técnicas de evaluación. ● Formación práctica percibida tanto en el aprendizaje como ante la experiencia laboral con ratios más elevadas que en la media de la Universidad. ● Percepción de la utilidad de la formación teórica recibida, una vez insertado laboralmente, más elevada que la media de la Universidad y por encima de la percibida en el momento de su aprendizaje. ● Formación en TIC e informática percibida en el momento del aprendizaje y ante la experiencia laboral, con ratios más elevadas que la media de la Universidad. ● Grado de satisfacción del estudiantado con plan de estudios, organización de la docencia y enseñanza aprendizaje más elevado que la media de la USAL. ● Alto grado de fidelización del estudiantado, más elevado que la media de la Universidad.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo curso 2015-2016. 2. Informes de seguimiento del grado 2015-2016 3. Guía del curso académico 2015-2016. 4. Primer informe sobre inserción laboral elaborado por la USAL sobre la promoción 2015-2016 (edición en 2019) 	

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Respecto al informe anterior de calidad (2014-2015), la tasa de éxito (92.77%) se incrementa en 0,20%. La tasa de eficiencia es de 97.98%, reduciéndose levemente respecto al 2014-2015 en 5.16%. No obstante la tasa de rendimiento se incrementa respecto al informe anterior (84.38%) hasta un 87.05%.

La tasa de abandono se eleva un 1.11% respecto al año académico 2014-15, alcanzando un 18.75%, dato que se puede comprender si tenemos en cuenta que la preinscripción en 2ª y 3ª opción es elevada.

El número de egresados en ese curso es de 30 con una calificación media de 6.94, superior a la de ingreso (6.56) para el alumnado de Información y Documentación y de 6.19 para el de doble grado en IyD y en CPAP.

Un tercio del estudiantado no se matricula por preinscripción en primera opción, para el Grado en IyD (5 de 15) y un 50% del procedente en el doble grado con CPAP lo hace igualmente en primera opción como preinscripción. El grado de adecuación a la titulación es del 66.67% en IyD y del 40% en la doble titulación de grado de CPAP. Los resultados son satisfactorios considerando calificación de entrada y ratio de preinscripciones.

DEMANDA GRADO INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (2015-2016)

Matricula nuevo ingreso por preinscripción	Matricula nuevo ingreso por preinscripción en primera opción	Preinscritos en primera opción	Admitidos de nuevo ingreso por preinscripción	Preinscritos en segundas y sucesivas opciones	Ocupación de la titulación %	Preferencia de la titulación%	Adecuación de la titulación%
15	10	15	24	115	20	20	66,67

El total de estudiantes matriculados en el Grado de IyD en el curso 2015-2016 es de 99 más 5 del doble grado en CPAP. que se inicia en dicho año académico. El número de egresados es de 30.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

- **Éxito en el aprendizaje.** Seguimiento de la tasa de abandono y graduación de la titulación.

FORTALEZAS

- Leve incremento de la tasa de éxito.
- Leve incremento de la tasa de rendimiento.
- Tendencia de crecimiento de calificación media de egresado respecto a la nota de ingreso.
- Resultados de indicadores (éxito, rendimiento y calificación) a considerar teniendo en cuenta que se trata de una titulación no seleccionada en primera opción por un tercio de los estudiantes.
- Implementación estudios de doble grado

EVIDENCIAS DISPONIBLES

1. Tabla resumen de datos elaboradas por la Comisión de Calidad
2. Demanda de acceso a Grados USAL <http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/>
3. Evolución de acceso a Grados y dobles Grados USAL <http://indicadores.usal.es/portal/oferta-y->

<p>demanda/evolucion-del-acceso-a-grados/</p> <p>4. Evolución de matrícula Grados USAL y dobles Grados http://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/</p> <p>5. Tablas de: Indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura</p>

<h3>4.3. Inserción laboral.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título. 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>El primer informe sobre inserción laboral de la USAL, para la promoción 2015-2016, editado en el 2019 aporta una elevada tasa de empleabilidad, más elevada que la media de la Universidad. (91% trabaja en la actualidad o lo hizo al finalizar sus estudios, siendo el 9% restante que no trabaja en la actualidad pero sí lo ha hecho al finalizar los estudios, frente a un 81% de media de la USAL). De este 91%, el 80% encontró trabajo relacionado con su titulación, - frente a un 68.7% de ratio media USAL. El 70% tardó un máximo de un año en encontrar trabajo. El 30% tardó más de un año.</p> <p>Los datos muestran que el 60% tiene empleo a tiempo completo y el 40% a tiempo parcial. El 60% desempeña tareas cualificadas. El 80% trabaja en empresas mayores de 101 empleados. El salario mensual para el 50% de los egresados es menor de 1.200 euros, siendo más elevado de 2.400 para un 20% de ellos.</p> <p>De los encuestados, el 40% encontró su empleo a través de “bolsas de trabajo institucionales”.</p> <p>El informe de satisfacción de los estudiantes para este curso con las prácticas externas muestra una ratio más elevada de satisfacción y están muy satisfechos con dichas prácticas (con un porcentaje de 33%, frente al 15% de la USAL) y de un 38.89% ni satisfecho, ni insatisfecho (frente a un 21.08% USAL). Este último porcentaje derivado de que el alumnado de primero y segundo aún no puede realizar prácticas.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE <input type="checkbox"/> SE SUPERAN	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> Inserción laboral. Continuidad en la elaboración de informes de empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Elevada empleabilidad de los Graduados, siendo su ratio más alta que la media de la Universidad. Tendencia incremental de la empleabilidad en el sector público para los próximos años. La Universidad dispone de mecanismos para la formación e información al estudiante ante la inserción laboral con opciones de preparación individualizada. Elevado grado de satisfacción con las prácticas externas realizadas con ratios superiores a la media de la USAL. Amplia oferta de centros para realizar prácticas externas y mejorar a los alumnos para su empleabilidad.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> Resultados de las encuestas de inserción laboral efectuadas por la Universidad. 1ª Encuesta sobre inserción laboral promoción 2015-2016. (realizada en el 2019). Informe de resultados del grado de satisfacción del estudiante 2015-2016, elaborado en la USAL. Resultados de las encuestas y estudios de inserción laboral efectuadas por el Departamento de Biblioteconomía y Documentación. 	

<h3>4.4. Satisfacción de los agentes implicados.</h3>

ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> • La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada. • Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés 	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Existen medios para valorar el grado de satisfacción de los estudiantes respecto al diseño, implantación y resultados del Título, así como para que el estudiante evalúe al profesorado en el proceso de enseñanza aprendizaje de cada una de las asignaturas. Esta última evaluación se hace bienal, estando disponibles los resultados en la Intranet de la Universidad para cada uno de los profesores, así como los informes comparativos entre centro y universidad.</p> <p>Se dispone de medios para evaluar al docente mediante el Plan DOCENTIA. El profesorado de la titulación es uno de los más representativos en los resultados docentes de evaluación obtenidos, junto con el de Farmacia.</p> <p>Todavía no se dispone de medios para analizar el grado de satisfacción del PDI y PAS.</p> <p>No se dispone de medios para analizar el grado de satisfacción de los empleadores, salvo estudios generales de alcance nacional y percepciones de empleadores en las jornadas de inserción laboral que se desarrollan anualmente en el Centro para los estudiantes graduados.</p> <p>Destaca la valoración altamente positiva de los tutores de prácticas externas sobre el trabajo, actitud y formación de los estudiantes y las elevadas calificaciones obtenidas por los estudiantes en la asignatura de Prácticum.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN <input type="checkbox"/> NO ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Métricas partes interesadas: Medición de la satisfacción de los agentes implicados en el aprendizaje: profesores, PAS y empleadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de encuestas y resultados sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación, en las que se aportan ratios más elevadas que la media de la USAL en buena parte de los apartados. • Existencia de encuestas de valoración del profesorado en el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas con rendimiento comparado total de centro y universidad. • Elevado número de profesorado de la titulación evaluado mediante <i>plan docentia</i> con resultados de excelente y muy favorable. • Elevado número de profesorado que participa en proyectos de innovación docente, promovidos por la USAL, lo cual es fiel reflejo de su grado de motivación por el aprendizaje y la innovación.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo elaborado por los servicios de la Unidad de Calidad de la Universidad. 2015-2016. 2. Informes sobre PDI y relación de la participación en proyectos de innovación docente. 3. Encuestas de evaluación de prácticas externas de los tutores profesionales. 4. Calificaciones de los estudiantes del Prácticum. 	

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.
- Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, si bien, los resultados se ven menguados debido a factores económicos y carencias en el nivel de idioma exigible.

<p>Se reciben estudiantes procedentes de China y de Iberoamérica, fruto de convenios diversos mantenidos por la Universidad.</p> <p>Parte del profesorado de la Titulación realiza acciones de movilidad con Países de Europa y de Iberoamérica y tutoriza estancias de estudiantes y profesorado extranjero; e imparte docencia reglada como profesorado invitado en Hispanoamérica.</p> <p>El Grado de satisfacción de los estudiantes con la movilidad es levemente más bajo que la media de la USAL, con reducida ratio de satisfacción y elevada ratio (44.44%) de ni satisfecho ni insatisfecho. Elevado porcentaje de estudiantes que señalan no procede (es un número reducido de estudiantes de Grado que realiza la movilidad).</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad del estudiante: Incremento de la ratio de estudiantes interesados por la movilidad y de su satisfacción con ella. • Integración estudiante: Acciones de fomento del idioma por parte de la Universidad para el estudiantado procedente de China. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de convenios con grados de diversos países de Europa. • Existencia de una coordinación responsable del fomento, gestión y asistencia en/de la movilidad. • Existencia de procedimientos específicos de información, gestión y seguimiento. • Movilidad de buena parte de profesorado de la titulación mediante convenio Erasmus y a Iberoamérica. • Diversidad cultural en el aula ante estudiantes de procedencias heterogéneas: Iberoamérica y China. • Tutorías con estudiante y profesorado extranjero. • Docencia en centros oficiales como profesorado invitado.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de estudiantes de movilidad. 2015-2016 2. Relación de profesorado que ha realizado movilidad. Programa Erasmus-2015-2016; e Iberoamérica. 3. Listado de estudiantes internacionales en las titulaciones. 4. Relación de convenios de colaboración internacionales. 	

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS [Nota: Indicar en un breve párrafo el periodo temporal de las acciones de mejora desarrolladas en el mismo]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Adecuación de competencias, objetivos y contenidos formativos a las necesidades cambiantes del mercado laboral, incluido el nombre de la Titulación.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	

FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Las derivadas de llevar a efecto la concreción del informe para la acreditación.			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<input type="checkbox"/> Se han adaptado una parte considerable de contenidos (descriptores, denominaciones de asignaturas, modificaciones temporales, etc.) del plan de estudios a los nuevos requisitos de la economía digital.			
<input type="checkbox"/> Se da continuidad a la investigación de tendencias para facilitar nuevas adaptaciones en la próxima reverificación.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:		
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Implementación de una doble titulación junto con la Titulación en CPAP.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Interés de ambas Facultades por conformar una orientación formativa para la e-Administración Pública			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<input type="checkbox"/> Fomento de la transversalidad de la titulación.			
<input type="checkbox"/> Vinculación de la Información y Documentación a la Gestión Pública.			
<input type="checkbox"/> Incremento en el número de estudiantes matriculados.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:		
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Estudio de la viabilidad de una reforma del plan de estudios compartiendo recursos (60 créditos) con las titulaciones sujetas a un tronco común aprobado en la Facultad de Geografía e Historia de la Usal y pendiente de aprobación por la Junta de Castilla y León.			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dificultades. No aceptación por parte de todos los agentes implicados. Desviación de la acción hacia una propuesta de doble titulación.			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<input type="checkbox"/> Opciones formativas para el estudiante interesado en trabajar en unidades de información con fondos y colecciones históricas.			
<input type="checkbox"/> Fomento de la transversalidad de la titulación.			
<input type="checkbox"/> Incremento del número de estudiantes que cursan la titulación.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA

COMPLETADA:		
EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input checked="" type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Estudio de la viabilidad para el desarrollo de un plan de estudios adaptado a la modalidad de aprendizaje semipresencial o/y virtual para en caso favorable, modificar el plan de estudios.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dificultades: Ausencia de plataforma formal sólida por parte de la Universidad para acometer este tipo de formación. Apuesta por la enseñanza presencial de calidad.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<input type="checkbox"/> Incremento de estudiantes procedentes de otras nacionalidades. <input type="checkbox"/> Incremento de estudiantes profesionales interesados en completar su formación.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input checked="" type="checkbox"/> X SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Estudio de la viabilidad de acciones de formación permanente como complemento extensivo del Título	
FECHA DE LA PROPUESTA:2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
<input type="checkbox"/> Dificultades en financiación. <input type="checkbox"/> Dificultades en compaginar responsabilidades formativas formales y esta modalidad de formación por parte de los docentes. <input type="checkbox"/> Disponibilidad de seminarios y actividades complementarias de Grado y Máster.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Se aporta visibilidad a la titulación	
<input type="checkbox"/> Debido a los cambios continuados en el objeto, contexto y entorno de trabajo, se facilita actualización de conocimientos a profesionales, investigadores e interesados. <input type="checkbox"/> Vinculación a seminarios y actividades complementarias de Grado y Máster, con el consiguiente fomento de las titulaciones.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> X DEBE CONTINUARSE SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Promoción y difusión de la Titulación y del alcance de la profesión.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016

IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
<input type="checkbox"/> Dificultades: disponibilidad de recursos, dificultades en llegar a los potenciales estudiantes. <input type="checkbox"/> Facilidades: implicación elevada del profesorado para promocionar la titulación.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
A pesar de realizarse numerosas acciones no siempre tienen el alcance deseado. Se continua trabajando en ello.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA: _____
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Aumento de la ratio de la tasa de graduación.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
<input type="checkbox"/> Dificultades: el estudiante de la titulación en lyD presenta notas de entrada bajas y un tercio de los matriculados no ha elegido la titulación en primera opción. Una parte de los estudiantes proceden de Humanidades presentando dificultades para asumir los conocimientos tecnológicos. <input type="checkbox"/> Se ha constatado que ciertos estudiantes, en situaciones económicas precarias, no pueden matricularse con regularidad de todas las asignaturas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<input type="checkbox"/> Se busca motivar al estudiante para incrementar su tasa de graduación. Se pretende incentivarlo en los estudios para conseguir prácticas remuneradas.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA: _____
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> -DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ajustes en la programación de asignaturas: modificaciones en programación temporal, descriptores, naturaleza y título de las mismas.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
<ul style="list-style-type: none"> Se ha establecido con la colaboración de centros de prácticas y de profesorado, ajustando horarios formativos. Para el resto de asignaturas implicadas, se ha considerado la adecuación de nivel de los contenidos y el consenso del profesorado. 	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<input type="checkbox"/> Disponibilidad de mayores opciones de prácticas para los estudiantes, expandiendo el horizonte geográfico.	

<input type="checkbox"/> Mejora en el seguimiento del aprendizaje de las restantes asignaturas impartidas en el año. <input type="checkbox"/> Mejora en la distribución del tiempo del estudiante en su aprendizaje.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR X POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ajustes en la programación de asignaturas. Cambio de semestre en el Curso de Adaptación al Grado de la Asignatura Gestión técnica de Documentos por Bibliografía y Fuentes de Información.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
<ul style="list-style-type: none"> No se han observado dificultades por ninguno de los agentes implicados. 	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<ul style="list-style-type: none"> Facilita la distribución de la carga horaria del profesorado implicado en las asignaturas. 	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR X POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	COMPLETADA:
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Análisis de opciones de implantación de otras dobles titulaciones	
OBJETIVO: Generar nuevos perfiles formativos a la par que se amplían la opciones de incremento de matrícula.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1- Desarrollo del plan de estudios. 1.1 Vigencia del interés	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 x BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- +2 x <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO cursos) cursos) curso)
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 x <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> Análisis de perfiles acordes a las necesidades de una economía y administración digital. Constitución de una Comisión de Elaboración de una Propuesta de Doble Grado. Establecimiento de relaciones con órganos decanales y de dirección departamental de otras titulaciones. Elaboración de la memoria de doble Grado. Remisión a la coordinación de Grados para su aprobación. 	

6. Nombramiento de coordinadores de Grado responsables en ambas titulaciones.	
RESPONSABLE: Decanato de la Facultad de Traducción y Documentación: Vicedecana de Docencia.	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en cada una de las facultades afectadas por las dobles titulaciones de grado.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): <input type="checkbox"/> Tasa de penetración en la comunidad universitaria. <input type="checkbox"/> Grado de satisfacción de los estudiantes. <input type="checkbox"/> Tasa de éxito de los estudios. <input type="checkbox"/> Tasa de abandono de los estudios.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Nombramiento de una comisión de doble titulación para la elaboración de la propuesta. Elaboración de la propuesta para aprobación mediante Junta de Facultad en las respectivas Facultades implicadas. Elevación a la Coordinación de Titulaciones de Grado para su revisión. Aprobación por la USAL.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Difusión de la titulación y de la doble titulación para mejorar las tasas de matrícula.				
OBJETIVO: Incrementar la tasa de matrícula de estudiantes de la doble titulación de grado.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1 Desarrollo del plan de estudios. Subcriterios 1.1. y 1.2.a) Procesos de acceso				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 x CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar y distribuir información específica sobre el perfil de la doble titulación. 2. Informar en ambos centros afectados sobre el perfil de la doble titulación. 3. Acudir a las ferias sobre la disponibilidad de titulaciones promovidas por la USAL. 4. Informar en centros de enseñanzas medias en el periodo establecido para ello. 5. Empleo de información postal a los centros de enseñanzas medias. 				
RESPONSABLE: Vicedecanato de Docencia; Coordinadores de la doble titulación.				
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2017			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los existentes en las Facultades implicadas y aquellos disponibles por el Vicerrectorado de Docencia para la promoción de sus titulaciones. Presupuesto extraordinario para la promoción <i>on line</i> y postal.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): <input type="checkbox"/> Tasa de matriculación de estudiantes. <input type="checkbox"/> Grado de penetración en los centros de enseñanzas medias. <input type="checkbox"/> Grado de satisfacción de los agentes implicados en la promoción.				

TRAMITACIÓN ORGANICA: Incremento de acciones informativas por parte del Vicedecanato de Docencia de Facultad de Traducción y Documentación-Documentación, de los Coordinadores de doble titulación, así como del Vicerrectorado de Docencia, siguiendo los canales habituales de promoción de las titulaciones..

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incremento del número de estudiantes extranjeros que estudian el Grado.	
OBJETIVO: ampliar el número de estudiantes extranjeros con objeto de potenciar tanto el aprendizaje multicultural como el interdisciplinar, característico de la transversalidad inherente a dichos estudios.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1 Desarrollo del plan de estudios. Subcriterio 1.2.a) Procesos de acceso	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 x BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 x MEDIO (2-3 curso) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 +4 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 x BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una página web del Centro con información en inglés sobre las titulaciones que se ofrecen. 2. Fomentar y consolidar los convenios con otras universidades, vía Programas Erasmus, u otros programas. 3. Disponer de información en la Web de la USAL sobre los estudios en ella. 4. Establecer un Vicedecanato que se responsabilice de la gestión de los estudiantes de procedencia extranjera. 	
RESPONSABLE: Vicedecanato de Movilidad de la Facultad de Traducción y Documentación.	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2018
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Aquellos disponibles en el Vicedecanato y en la Facultad de Traducción y Documentación.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):	
<input type="checkbox"/> Grado de penetración en las Universidades con Programas y Convenios, mediante la ampliación de convenios. <input type="checkbox"/> Tasa de matrícula de estudiantes extranjeros. <input type="checkbox"/> Grado de satisfacción de los agentes implicados en el proceso de gestión de la acción de mejora.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales para aprobación de los convenios, si fuera el caso, Vicedecanato de Movilidad de la Facultad de Traducción y Documentación y posibles Universidades para creación o consolidación de convenios.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ajuste del calendario académico a los plazos de matrícula.	
OBJETIVO: adecuar el calendario académico a las necesidades docentes y de matrícula, considerando pruebas de entrada a la universidad, para facilitar que el estudiante evaluado en segunda convocatoria a pruebas de acceso pueda iniciar el curso junto con el resto de los estudiantes.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1 Desarrollo del plan de estudios. Subcriterio 1.2.a) Procesos de acceso	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 x POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 x CORTO (1 +4 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO

IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Demandar el adelanto de fechas para la segunda convocatoria de las pruebas de acceso. 2. Acordar el inicio de curso compatibilizando la fecha de la segunda convocatoria para el acceso a la Universidad. 				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar una propuesta de calendario en Junta de Gobierno para su votación y aprobación. 				
RESPONSABLE: Rectorado. Vicerrectorado de Docencia. Junta de Gobierno de la Universidad.				
FECHA DE INICIO: 2016		FECHA DE FINALIZACION: 2017		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Universidad.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Cambios realizados en el ajuste de calendario.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Vicerrectorado de Docencia propone un calendario académico ajustado a la realidad temporal de las pruebas de acceso. Valoración y aprobación, si procede, en Junta de Gobierno/ Inicio de conversaciones con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para adelantar las fechas de la segunda convocatoria de acceso a la Universidad.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Actualización de las normas de permanencia a la oferta de doble titulación de grado.				
OBJETIVO: adecuar la ratio de permanencia considerando la doble titulación, sus memoria de grado y la información ubicada en la página Web de la USAL.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1 Desarrollo del plan de estudios. Subcriterio 1.2.a) Procesos de acceso				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 x POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 x CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la carga de créditos recopilada para la memoria, así como sus modificaciones posteriores. 2. Estimar la adecuación de las normas de permanencia. 3. Acordar su modificación. 4. Proponer su aprobación en Junta de Facultad de los centros respectivos. 				
RESPONSABLE: Coordinaciones de la doble titulación de Grado				
FECHA DE INICIO: 2016		FECHA DE FINALIZACION: 2017		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en ambas Facultades afectadas.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Cambios realizados en el ajuste de la memoria. Verificación.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Revisión de la memoria de la doble titulación de Grado. Propuesta de modificación. Aprobación en Junta de Facultad de los centros afectados: Derecho y Traducción y Documentación.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incorporación de empresas privadas en la asignatura Prácticum.	
OBJETIVO: ampliar el número y la diversidad de centros para la realización de prácticas tutorizadas.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1 Desarrollo del plan de estudios. Subcriterio 1.2.d) Coordinación docente	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 x BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- +2 x MEDIO (2-3 +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 +4 <input type="checkbox"/> cursos) cursos) curso) INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 x BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el abanico de prácticas más convenientes para los estudiantes y su disponibilidad en instituciones o empresas (criterios: entornos digitales, geográficos, centros de prestigio, ausencia de centros con convenio para el tipo de prácticas, calidad de los responsables tutores, etc.). 2. Informar a las empresas objeto de posible convenio sobre el interés del Centro para establecer firma de convenio y verificar tanto su disponibilidad como las características de la tutorización. 3. Establecer los convenios correspondientes y 4. Establecer procedimientos de seguimiento. 	
RESPONSABLE: Vicedecanato de Docencia. Coordinación de prácticas de Grado.	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2018
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Aquellos disponibles en la Facultad de T. y Documentación.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):	
<input type="checkbox"/> Dato de incremento del número de centros con convenio firmado para prácticas. <input type="checkbox"/> Dato de incremento de variedad de prácticas <input type="checkbox"/> Grado de satisfacción del estudiante con los centros incorporados.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Acuerdos con empresas para establecimiento de convenios de prácticas con tutoría responsable del/de la estudiante en prácticas. Promoción por parte de la Coordinación de prácticas de Grado de los convenios para su firma y Aprobación. Firma de nuevos convenios mediante el procedimiento habitual establecido en Decanato.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Reconocimiento institucional de los coordinadores de grados y de dobles titulaciones de grado.	
OBJETIVO: incrementar el reconocimiento institucional para valorar la actividad gestora realizada y dotar de crédito operativo a dicha figura.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1 Desarrollo del plan de estudios. Subcriterio 1.2.d) Coordinación docente	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 +4 <input type="checkbox"/> cursos) cursos) curso) INMEDIATO

IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar actividades y tareas asociadas que deben realizar los coordinadores de grados y de dobles titulaciones de grado. 2. Consensuar dichas actividades y tareas asociadas con la experiencia asumida por los actuales coordinadores para verificar desviaciones. 3. Acordar con los agentes afectados la valoración del ejercicio de dichas tareas, tanto administrativas, como de asesoría al estudiante. 4. Identificar el modelo de valoración en la Herramienta de cómputo CDI (complemento en gestión, en horas, económico, etc.). 5. Establecer los procedimientos adecuados para el funcionamiento de las coordinaciones mediante reglamento. 				
RESPONSABLE: Vicerrectorados de Profesorado y de Docencia				
FECHA DE INICIO: 2016			FECHA DE FINALIZACION: 2021	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Universidad.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
<input type="checkbox"/> Reglamento de coordinación de grados y dobles titulaciones de grado (o procedimientos reglados en su caso) <input type="checkbox"/> Reconocimiento institucional en el cómputo de carga docente, investigadora y gestora. <input type="checkbox"/> Grado de satisfacción de los coordinadores.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Rectorado USAL: Si se estableciera un Reglamento, revisión por la Unidad de Asuntos Jurídicos, Vicerrectorado de Profesorado y Vicerrectorado de Docencia, para acordar, consensuar con agentes implicados y procedimentar el trabajo, así como reconocer la figura institucional de la coordinación de grados y dobles titulaciones de grado..				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Publicar y comunicar todos los informes de satisfacción elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL.				
OBJETIVO: Difundir y facilitar a la comunidad universitaria los resultados sobre informes de satisfacción.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2. 1 Información pública del Título.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 x <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 +4 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesar la información derivada de la recogida de datos. 2. Elaborar una página Web para publicitar la información. 3. Editar los informes de satisfacción elaborados en la página Web. 4. Comunicar y difundir su existencia. 				

RESPONSABLE: Unidad de Evaluación de la Calidad	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2018
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): 1) Disposición de partida presupuestaria para la elaboración de la página Web.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): <ul style="list-style-type: none"> -Existencia de la página web Tasa de penetración de la página en la comunidad universitaria (número de consultas o de usuarios que la consultan). 	
TRAMITACIÓN ORGANICA: 1-Valoración de una página Web para la Unidad de Evaluación de la Calidad, por la persona responsable de la Unidad. 2-Asignación de dotación económica para su elaboración, por parte de Gerencia. 3-Procedimiento de concurso para su elaboración por parte de la persona responsable de la UEC.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Mejora en los procedimientos de recogida y tratamiento de los datos por parte de la Universidad.				
OBJETIVO: Eliminar la disparidad de esfuerzos y de contenidos reiterados o no procesados debidamente en toda la comunidad universitaria.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1 Información pública del título.				
DIFICULTAD:	+1 x MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 x MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 +4 curso)	<input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 x MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Recogida de datos y análisis de la información organizacional 2. Análisis funcional de la Universidad y asignación de circuitos de información para cada función y proceso universitario 3. Diseño del mapa de procesos e informacional, atendiendo a cada procedimiento. 4. Sistematización de los contenidos y asignación de responsables para el estudio de su transversalidad en la organización. 5. Simplificación de procedimientos. 6. Identificación de la documentación asociada a cada procedimiento y de la información implícita y explicitada requerida para hacer efectivo el procedimiento. 7. Establecimiento de los canales de información y de difusión de la información y documentación en la USAL. 8. Determinación de controles, evaluación y mejora del flujo informacional. 				
RESPONSABLE: Universidad. Secretaría General y Responsable del sistema de gestión de la información y documentación de la USAL.				
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2019			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): - Recursos humanos necesarios para el análisis informacional de la USAL.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				

<ul style="list-style-type: none"> Existencia del mapa informacional de la USAL. Descripción normalizada de funciones. Diseño de procesos y de procedimientos vinculados a la secuencia informacional.
TRAMITACIÓN ORGANICA: <ol style="list-style-type: none"> Estudio por parte de la Secretaría General del mapa informacional de la USAL. Descripción de funciones de la USAL, `por parte de la persona responsable de la gestión de la información y documentación. Diseño de los procesos de la USAL mediante grupos de mejora para los procesos. Determinación de los canales de difusión y comunicación de la información por parte de la Secretaría General.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisar periódicamente las Webs para adaptarlas a las novedades en el devenir de los años académicos entre uno y otro curso.	
OBJETIVO: Evitar la disparidad de información en las Web institucionales de los Departamentos afectados, de la Facultad y de la USAL.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1 Información pública del título.	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 x POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- +2 x MEDIO (2-3 +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 +4 <input type="checkbox"/> cursos) cursos) curso) INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 x BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> Establecer un canal de comunicación directo entre la Facultad, Departamentos y Responsable de la Web institucional de la USAL para normalizar la información. Determinar elementos informativos comunes a las diferentes Web. Establecer un mecanismo de control de la información publicitada en Web. 	
RESPONSABLE: Personal responsable del mantenimiento y actualización de las Web activas, departamentales, de Facultad e institucional de la USAL.	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2018
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la USAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): <ul style="list-style-type: none"> % de errores o disconformidades observadas en las Web Grado de satisfacción con la información publicitada en la Universidad y Facultades implicadas. 	
TRAMITACIÓN ORGANICA: <ol style="list-style-type: none"> Contacto con la persona responsable de la Web Institucional. Estudio de elementos informativos comunes por parte de los centros implicados y fijación de puntos de control anuales. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA
DENOMINACION: Disposición de información sobre la inserción laboral de los egresados

OBJETIVO: Disponer de informes sobre las dificultades y facilidades aportadas en el aprendizaje ante su inserción laboral.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.2 Sistema Interno de Garantías de Calidad (SIGC)	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 x <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 x <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1-4 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 x <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación y diseño de informes para la recogida de datos. 2. Recogida y análisis de los datos. 3. Difusión de los resultados globales y particularizados a cada titulación. 	
RESPONSABLE: Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento (SIPPE).	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Económicos: apoyo económico para la recogida y análisis de los datos. Otros disponibles en el SIPE	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):	
<ul style="list-style-type: none"> • Informes globales y parciales para cada titulación. 	
TRAMITACIÓN ORGANICA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. SIPPE determina el diseño y programa la recogida y análisis de los datos. 2. Contratación, si procede, de refuerzo humano para la tarea de recogida y análisis de datos. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Valorar la posibilidad de adaptar las denominaciones de las materias	
OBJETIVO: Aportar respuesta a una de las recomendaciones recibidas en el informe de verificación del título.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3 Evolución de la implantación del título.	
DIFICULTAD:	+1 x <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 x <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1-4 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 x <input checked="" type="checkbox"/> POCO +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	4
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acordar a nivel nacional la designación de las materias en las que se agrupan las asignaturas. 2. Implementar en la próxima acreditación de la renovación del título 	
RESPONSABLE: Red de Universidades con Titulación en Información y Documentación. Comisión de Calidad del Título.	

FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): -Cambio de materias.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta en la Red de Universidades con Estudios en Información y Documentación. 2. Propuesta y Aprobación de la Comisión de Calidad del Grado. 3. Propuesta y aprobación por la Coordinación de Titulaciones de Grado de la USAL. 4. Acreditación de la ACSUCyL. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Potenciar la faceta investigadora del profesorado.				
OBJETIVO: Incrementar la producción científica de los profesores del Grado, atendiendo a una recomendación recibida en el informe de acreditación de la titulación.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.3 Evolución de la implantación del título y 3.1 Personal académico				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 x MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 +4 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 x MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la investigación entre el profesorado. 2. Promover que el profesorado complete su desarrollo profesional, mediante su doctoramiento. 				
RESPONSABLE: Universidad. Vicerrectorado de Docencia				
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2019			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Facultad y en la Universidad.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): <ul style="list-style-type: none"> • Incremento del número de sexenios obtenidos y de sexenios activos. • Incremento de la producción científica. • Incremento del número de doctores. 				
TRAMITACIÓN ORGANICA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Direcciones departamentales para promover la investigación. 2. Vicerrectorado de investigación para apoyo del profesorado. 				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incremento de la disponibilidad de plazas ofertadas al profesorado para formación pedagógica y académica.	
OBJETIVO: disponer de mayores opciones de acciones formativas de índole telemático y pedagógico.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3. Recursos humanos y de apoyo. Subcriterio. 3.1 Personal académico.	

DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 x <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 x <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar las necesidades formativas del profesorado en cuanto a recursos pedagógicos y tecnológicos. 2. Analizar aquellas acciones formativas más demandadas por el profesorado que no han sido cubiertas debido al número restrictivo de plazas ofertadas. 3. Ampliar el número de plazas en las acciones formativas o, en caso de imposibilidad, reiterar las acciones en fechas diversas. 				
RESPONSABLE: Coordinación de la Formación y Perfeccionamiento del Profesorado.				
FECHA DE INICIO: 2016		FECHA DE FINALIZACION: 2020		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
Dotación de recursos económicos para la disposición de mayores plazas y reiteración de las acciones.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				
<input type="checkbox"/> Número de personas interesadas por las acciones y que cursan dichas acciones <input type="checkbox"/> Grado de satisfacción del personal con las acciones formativas. <input type="checkbox"/> Grado de satisfacción del personal con el modelo de selección y asignación de las acciones formativas.				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				
Vicerrectorado de Profesorado. Incremento de la dotación presupuestaria por Gerencia para la reiteración o disposición de plazas en determinadas acciones formativas con amplia demanda.				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Instalación de dispositivos de recarga eléctrica en las aulas				
OBJETIVO: Facilitar al estudiante la recarga de sus ordenadores y Tablet para mejora del aprendizaje.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje.				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 x <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 x <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ajuste del presupuesto o demanda de una partida para acometer la instalación. 2. Determinación de las aulas y de su prioridad. 3. Contratación o acuerdo del equipamiento para su instalación. 4. Programación con el servicio de mantenimiento la instalación de la misma. 5. Acuerdo de mantenimiento y revisión de las instalaciones una vez realizadas. 				
RESPONSABLE: Decanato y Junta de Facultad de Traducción y Documentación junto con el Servicio o Unidad de				

Mantenimiento.	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2018
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): -Aquellos económicos necesarios para la compra de los dispositivos de recarga. -Otros disponibles en la USAL.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): <ul style="list-style-type: none"> No de aulas con dispositivos de recarga Nº de dispositivos de recarga implementados Grado de satisfacción del estudiante con la infraestructura de recarga. % de dispositivos en relación al número de plazas por aula. (Puede realizarse atendiendo a la media de plazas y aula) 	
TRAMITACIÓN ORGANICA: <ol style="list-style-type: none"> Acuerdo en Junta de Facultad para la instalación de dispositivos. Provisión de partida presupuestaria para la instalación por parte de la Facultad de TyD. Priorización de aulas en atención a la partida presupuestaria. Comunicación al Servicio de Mantenimiento. Contratación de la compra de dispositivos. Programación del periodo de instalación. Control y medición del grado de satisfacción. 	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad en lo relativo al acceso al centro y a la biblioteca.				
OBJETIVO: Facilitar la accesibilidad a personas con algún tipo de discapacidad potenciando su movilidad en el centro.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 x POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 x CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: <ol style="list-style-type: none"> Dotación presupuestaria para la contratación de la obra y adecuación de los dispositivos. Contratación de la empresa especializada. Programación de la obra en periodo no lectivo. Realización de la obra. Control y mantenimiento de los dispositivos elevadores. 				
RESPONSABLE: Decanato de la Facultad de Traducción y Documentación				
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2018			
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Económicos: ajuste de la partida presupuestaria de la Facultad para la ejecución de la obra. Humanos: Empresa especializada en la instalación de dispositivos elevadores.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): <ul style="list-style-type: none"> Grado de uso de los dispositivos elevadores. 				

<ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción de las personas que los utilizan.
TRAMITACIÓN ORGANICA: Aprobación en Junta de Facultad de la partida presupuestaria de la obra. Contratación de la empresa especializada. Contratación del mantenimiento de los dispositivos.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Seguimiento de la tasa de abandono y graduación de la Titulación.	
OBJETIVO: Conocer los motivos que conducen al leve incremento de la tasa de abandono de la titulación	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4-Resultados del programa formativo. 4.2 Indicadores del Título	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 x <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 x <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 +4 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 x <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR:	
<ol style="list-style-type: none"> Seguimiento anual de las tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento durante los próximos tres cursos. Entrevista con los estudiantes afectados para determinar causas Análisis de causas y propuestas de acciones paliativas. 	
RESPONSABLE: Vicedecanato de Documentación de la Facultad de Traducción y Documentación. Coordinadores de las titulaciones de los Grados afectados (Doble titulaciones en Información y Documentación y de Ciencias Políticas).	
FECHA DE INICIO: 2016	FECHA DE FINALIZACION: 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Humanos: disponibles en la Facultad: PAS-Administración para seguimiento de estudiantes; coordinadores de las dobles titulaciones y coordinadores de docencia en los centros respectivos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):	
<input type="checkbox"/> Información en Junta de Facultad. <input type="checkbox"/> De la acción de mejora: Informe anual de los resultados de recogida de datos y análisis. <input type="checkbox"/> De los resultados derivados de la acción de mejora: Tasa de abandono, tasa de rendimiento y de eficiencia.	
TRAMITACIÓN ORGANICA: No requiere, salvo la específica a Vicedecanato de Docencia y como tarea mentora de los coordinadores de las titulaciones.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incremento de la ratio de estudiantes interesados por la movilidad y de su satisfacción con ella.	
OBJETIVO: facilitar el aprendizaje y la inmersión en el aula del estudiante que presente dificultades en expresión oral y escrita del idioma español.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4-Resultados del programa formativo. 4.5 Proyección exterior del título	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 x <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos) +2 x <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 +4 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO

	cursos)	cursos)	curso)	INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 x <input checked="" type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Información desde el inicio de la titulación y apoyo en el proceso de gestión de la movilidad.				
RESPONSABLE: Facultad. Coordinadores de titulación y Coordinación de movilidad				
FECHA DE INICIO: 2016		FECHA DE FINALIZACION: 999 (siempre que se constate la deficiencia)		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los disponibles en la Universidad, a partir del profesorado disponible para tales cometidos.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Dato: número de estudiantes que usan programas de movilidad (incremento) y que presentan deficiencias de comprensión y seguimiento en aula. Grado de satisfacción con la movilidad (incremento del %) de los agentes implicados: PDI y PAS.				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Facultad de Traducción y Documentación. Vicedecanato de Movilidad				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Acciones de fomento del idioma por parte de la Universidad para el estudiantado procedente de China que no demuestre en el aula el nivel requerido.				
OBJETIVO: facilitar el aprendizaje y la inmersión en el aula del estudiante que presente dificultades en expresión oral y escrita del idioma español.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4-Resultados del programa formativo. 4.5 Proyección exterior del título				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 x <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4- cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 x <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 x <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: 9. Identificación de necesidades formativas en idioma español. 10. Conformación de un Programa de apoyo para la formación en el idioma español a los estudiantes internacionales con bajo nivel de idioma o capacidad expresiva y de entendimiento.				
RESPONSABLE: Universidad. Vicerrectorado de Docencia				
FECHA DE INICIO: 2017		FECHA DE FINALIZACION: 999 (siempre que se constate la deficiencia)		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Plataforma de valoración de conocimiento del idioma: Servicio Central de Idiomas. Dotación de profesorado específico de refuerzo para los complementos formativos a dichos estudiantes.				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Seguimiento del estudiantado sobre su aprendizaje del idioma				

para facilitar la inmersión y seguimiento de los estudios en el aula, mediante contacto con profesorado responsable de impartir asignaturas.

Grado de satisfacción del profesorado con el estudiante que presenta bajo nivel de comprensión idioma español.

TRAMITACIÓN ORGANICA:

Vicerrectorado de Docencia y Centro Oficial de Idiomas de la USAL.